

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN AL CONTRATO / CONVENIO	Código: FO-M7-P6-008
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO		NÚMERO	Convenio interadministrativo número 25AS151F2334 /municipio de Hispania	
CONVENIO	<div>x</div>	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	09/07/2025	
OBJETO: “Aunar esfuerzos para el desarrollo de estrategias para la permanencia, acogida y bienestar de los estudiantes oficiales en los municipios no certificados Departamento de Antioquia, Municipio de Hispania				
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP			25AS151F2334	
CONTRATISTA / ASOCIADO	NOMBRE		MUNICIPIO DE HISPANIA	
	C.C. / CE / NIT		NIT: 8 9 0 9 8 4 9 8 6-8	
VALOR [\$]	INICIAL		OCHENTA MILLONES DE PESOS M/L (\$80.000.000), TRIBUTOS INCLUIDOS RECURSOS INCORPORADOS AL IDEA: Nueve mil veinticinco millones doscientos treinta y ocho mil cuatrocientos ochenta y siete pesos m/l (\$9.025.238.487), recursos Incorporados al IDEA en el marco de los convenios interadministrativos N° 4600017814 2024 – N ° IDEA 0371-2024 y N° 4600018017 2025 – N° IDEA 0139-2025, Reserva N° 00000001000229807 (fecha 2025/07/02) por valor de OCHENTA MILLONES DE PESOS M/L (\$80.000.000), TRIBUTOS INCLUIDOS, Expedido por el IDEA con el cargo 00000001000229826	
	VALOR ADICIONADO		N/A)	
	PORCENTAJE ADICIONADO		N/A	
	VALOR ACTUAL CON ADICIONES		OCHENTA MILLONES DE PESOS M/L (\$80.000.000), TRIBUTOS INCLUIDOS	
PLAZO	INICIAL		Plazo de convenio es de cinco (05) meses y quince (15) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin superar el 15 de diciembre de 2025	
			INICIO	09/07/2025
			TERMINACIÓN INICIAL	15/12/2025
	PRÓRROGAS		N/A	
	SUSPENSIONES		N/A	
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL			15/12/2025	
INFORME DE SEGUIMIENTO ADJUNTO			5	25AS151F2334

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN AL CONTRATO / CONVENIO	Código: FO-M7-P6-008
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

2. INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD

ÍTEM No. ____ (Si requiere más de una modificación, copiar este cuadro cuantas veces lo requiera y enumerar en orden ascendente señalando el tipo de solicitud con una X . En un cuadro por solicitud.)					
TIPO DE MODIFICACIÓN					
VALOR		PLAZO	x	CLÁUSULA O TEXTO	x
SUSPENSIÓN		REANUDACIÓN			
SOLICITUD	<p>1. Solicitud Prorroga <i>Se solicita plazo de prorroga en relación al tiempo de ejecución del Convenio interadministrativo número 25AS151F2334 de 09 DE JULIO 2025</i></p> <p>En la actualidad el convenio se ejecutará hasta el 15 de diciembre de 2025, se solicita ampliación del convenio en el tiempo hasta el al 15 de junio de 2026</p>				

3. JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD

Con ocasión del convenio, el Municipio adelantó el procedimiento previsto en el artículo 2.2.1.6.10.1.6 del Decreto 1079 de 2015, consistente en solicitar a Empresas de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial su disponibilidad para prestar el servicio en el territorio.

Este requisito exige contar con el **pronunciamiento mínimo de tres (3) empresas** para habilitar, en caso de no obtenerse dicha disponibilidad, la segunda modalidad (Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Mixto o colectivo municipal). En la práctica, fue difícil obtener los tres pronunciamientos exigidos; el 8 de septiembre de 2025 se recibió la última manifestación negativa, lo que permitió habilitar la modalidad Mixto/colectivo y continuar con el proceso de contratación bajo esa modalidad.

Cronología del proceso contractual 2025

- 15 de septiembre de 2025 – Selección abreviada por Subasta Inversa (S.A.S.I.) Apertura del proceso SASI 100-20-01-005-2025, cuyo objeto fue: *“Fortalecimiento de estrategias de permanencia escolar mediante la prestación del servicio de transporte escolar para los niños, niñas y adolescentes desde el área rural hacia la Institución Educativa Aura María Valencia (zona urbana) del Municipio de Hispania – Antioquia, en el marco del Convenio 25AS151F2334 suscrito entre el Departamento de Antioquia – Secretaría de Educación y el Municipio de Hispania, en cumplimiento del Plan de*

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN AL CONTRATO / CONVENIO	Código: FO-M7-P6-008
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

Desarrollo *‘Hispania* *de* *Corazón’*”.

Resultado: declarado desierto mediante Resolución N.º 342 del 2 de octubre de 2025, por cuanto ninguna oferta se ajustó plenamente a los requerimientos del pliego.

- 6 de octubre de 2025 – Mínima cuantía (Invitación pública)
Ante la necesidad perentoria de atender el servicio y el tiempo que implicaba una nueva selección abreviada (18–20 días adicionales), se adelantó el proceso Invitación Pública N.º MC 100-20-03-015-2025 por \$39.856.000 (M/L), con el fin de asegurar cobertura parcial y dar respuesta inmediata mientras se estructuraba nuevamente la contratación principal.

Situación de ejecución y saldo pendiente (cierre 2025)

Las actividades no ejecutadas durante 2025 para la atención del transporte escolar ascienden a \$40.144.000 (M/L). Este valor corresponde al saldo que no fue posible ejecutar por las circunstancias normativas y contractuales descritas.

Causales del retraso (síntesis)

Los retrasos confluyen entre factores normativos (exigencia de tres pronunciamientos de empresas de transporte especial según el art. 2.2.1.6.10.1.6 del D. 1079/2015) y factores contractuales (declaratoria de desierto del proceso SASI y necesidad de migrar a mínima cuantía).

El Municipio actuó conforme a la modalidad habilitada y a los tiempos procedimentales; sin embargo, la no adjudicación dentro de los plazos del calendario académico impidió la ejecución total del recurso en 2025.

Solicitud de ampliación de plazo

En virtud de lo anterior, el Municipio de Hispania solicita prórroga para la ejecución de los recursos no ejecutados en 2025 hasta el 15 de junio de 2026, cubriendo el primer semestre de la vigencia 2026.

Esta ampliación es indispensable para garantizar la continuidad del servicio de transporte escolar desde el inicio del calendario escolar 2026 y, con ello, la permanencia y el bienestar de los estudiantes, especialmente en zona rural.

Acciones inmediatas para asegurar la ejecución en 2026

Para evitar la reiteración de los retrasos y asegurar la **ejecución total** del saldo pendiente, el Municipio implementará:

1. Gestión del requisito normativo:

Obtener, **en la primera semana de enero de 2026**, las **manifestaciones de las tres (3)**

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN AL CONTRATO / CONVENIO	Código: FO-M7-P6-008
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

empresas de transporte especial exigidas por el art. 2.2.1.6.10.1.6 del D. 1079/2015, con el fin de **definir la modalidad** de transporte a utilizar en el proceso.

2. **Preparación documental anticipada:**

Desde diciembre de 2025, elaborar **borradores de estudios previos, pliegos y documentos** del proceso que habrá de **abrirse en enero de 2026**.

3. **Cronograma de contratación y puesta en marcha:**

Adelantar el proceso contractual en enero de 2026, con **puesta en operación** a más tardar en el **inicio del calendario escolar** del primer semestre.

4. **Seguimiento y control:**

Fortalecer los **mecanismos de control**, la **asignación oportuna de recursos logísticos y administrativos** y la **coordinación permanente** con los operadores, para mantener la **continuidad** del servicio en todas las rutas requeridas.

Soporte presupuestal – Vigencia 2026

El Concejo Municipal de Hispania aprobó el Acuerdo N.º 013 del 17 de noviembre de 2025, mediante el cual se expide el presupuesto general para 2026. En dicho instrumento se incluye el proyecto “Fortalecimiento de la prestación del servicio de transporte escolar en el municipio de Hispania” por \$130.000.000 (M/L).

Este proyecto se articula con la prórroga solicitada, garantizando recursos suficientes para prestar el servicio desde el inicio del calendario escolar 2026 y asegurar la permanencia escolar durante el primer semestre.

Compromiso institucional

El Municipio de Hispania reitera su compromiso de iniciar el proceso de contratación en enero de 2026, cumplir con los requisitos normativos y asegurar la operación continua del transporte escolar, de forma que los \$40.144.000 pendientes y los \$130.000.000 apropiados para 2026 se ejecuten integralmente en el periodo hasta el 15 de junio de 2026.

A partir de los hechos expuestos inexistencia de oferta habilitada en 2025, , dificultades técnicas y operativas y teniendo en cuenta que el municipio ya cuenta con el recurso para iniciar el próximo año el calendario escolar , se hace necesario por parte del Departamento prorrogar el plazo del Convenio Interadministrativo N.º 25AS151F2201 con el Municipio de Liborina hasta el cierre del primer semestre de 2026, asegurando la continuidad del servicio de transporte escolar y la permanencia de los estudiantes, con las garantías contractuales y operativas exigidas por la normativa vigente.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN AL CONTRATO / CONVENIO	Código: FO-M7-P6-008
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

4. ANEXOS

Se anexan a la presente solicitud los siguientes documentos:

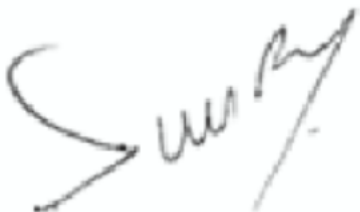
1. Constancia De Consulta Contraloría General De La República (Persona Jurídica Y Representante Legal O Delegado Para Contratar)
2. Constancia De Consulta Procuraduría General De La Nación (Persona Jurídica Y Representante Legal O Delegado Para Contratar)
3. Constancia De Consulta Policía Nacional (Antecedentes Judiciales Y Medidas Correctivas)
4. Certificado Registro De Deudores Alimentarios Morosos – Redam
5. Compromiso Anticorrupción
6. Constancia De Consulta Portal Anticorrupción De Colombia- Paco
7. Declaración No Lavado De Activos, Ni Financiación Del Terrorismo
8. Declaración De No Multas, Sanciones, Declaratorias De Incumplimiento
9. Declaración Inhabilidades, Incompatibilidades, Prohibiciones Y Conflictos De Intereses
10. Certificado Inhabilidades Por Delitos Sexuales Contra Menores De Edad (Cuando Aplique)
11. Certificado De Pago Aportes A La Seguridad Social Integral Y Parafiscales (Cuando Aplique).

5. ADICIÓN, AMPLIACIÓN O MODIFICACIÓN DE GARANTÍAS

GARANTÍA / PÓLIZA No.	N/A
No. ANEXO	N/A
TIPO DE AMPARO	N/A
PÓLIZA RCE	N/A
TIPO DE MODIFICACIÓN	N/A

Para constancia, se firma la presente justificación el: 02 de diciembre 2025

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN AL CONTRATO / CONVENIO	Código: FO-M7-P6-008
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

	
Firma JUAN CARLOS BEDOYA SALAS SUPERVISOR(ES)/INTERVENTOR	Firma JORGE ORLANDO SOTO GIRALDO DIRECTOR PERMANENCIA ESCOLAR e INCLUSION EDUCATIVA